

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"IBM DEL ECUADOR C.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "IBM DEL ECUADOR C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveeno del cantón Quito el 14 de febrero de 1984; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Hera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 13013 de 14 MAYO 1984

La inscripción se hizo en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 660, tomo 115, del 12 de julio de 1984.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Rubén Ordóñez Villacreses, a nombre y en representación de la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital que se aumenta es de CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES.

- 4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva Legal.....\$	10'280.000,00
Utilidades no distribuidas..\$	94'160.000,00
Superávit Revalorización de	
Activos.....\$	23'710.000,00

\$ 128'150.000,00

- 5.- Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son los siguientes: "IBM World Trade Américas Far East Corporation", "IBM Latin América Corporation", "IBM E/ME/A Product Distribution Corporation", "IBM World Trade Asia Corporation" e "IBM Roete Inc."

- 6.- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a las personas que a continuación se expresa para que inviertan en el aumento de capital que realiza la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

-6.AG084

15

EXTRACTO

"IBM DEL ECUADOR C.A."

-2-

NOMBRE:	NACIONALIDAD	MONTO DEL AUMENTO.	TIPO DE INVERSION.
"IBM World Trade Americas Far East Corporation".	Estadounidense	\$ 128'142.000,00	Extranjera Directa.
"IBM Latin America Corporation".	Estadounidense	" 2.000,00	Extranjera Directa.
"IBM E/NE/A Product Distribution Corporation".	Estadounidense	" 2.000,00	Extranjera Directa.
"IBM World Trade Asia Corporation".	Estadounidense	" 2.000,00	Extranjera Directa.
"IBM Roeca Inc."	Estadounidense	" 2.000,00	Extranjera Directa.
		\$ 128'150.000,00	

<u>FORMA DE PAGO:</u>	Reserva legal.....\$ 10'280.000,00
	Utilidades no distribuidas.....\$ 94'160.000,00
	Superávit Revalorización de Activos.....\$ 23'710.000,00

7.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y en términos de la Decisión 24, la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", ha sido calificada como "empresa extranjera".

8.- El virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- "ARTICULO TERCERO.- El capital social es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUERES (\$ 256'300.000,00) se divide en doscientas cincuenta y seis mil trescientas (256.300) acciones ordinarias y no minativas de un mil sueres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 JUL 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
3-V-84
143